

* Número 4554

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, accidentalmente magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 76/84, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Francisco Aledo Martínez, a instancia del Banco Español de Crédito, S. A., contra don Antonio Martínez Peñaranda y esposa doña Angeles Baeza López, solidariamente domiciliados en calle Iglesias, 312 (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 18 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1) Urbana: Un solar en término de Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, y pago de Zairaiche, de cabida ciento un metros cuadrados. Linda: Norte, Josefina García Sánchez; Sur, finca matriz en porción que se adjudica

a don Angel Martínez Peñaranda; Este, Francisco Ibáñez Sánchez, y Oeste, calle de la Iglesia.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de los de Murcia, al libro 79, sección 6.ª, folio 99, finca número 6.228, inscripción 1.ª.

Este piso, con construcción moderna y modesta a su vez, y el bajo destinado a cocinera, valorado en dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

2) Una cuarta parte indivisa de: rústica. Trozo de tierra riego en término de Murcia, partido de Santiago y Zairaiche, superficie treinta y ocho áreas, noventa centiáreas, se han practicado varias segregaciones, quedando un resto de tres áreas, veintinueve centiáreas, setenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Norte, Pedro Ortín García, Joaquín López Reina, brazal regador por medio y José y Fulgencio Martínez Tovar, derecha de entrada por medio de estos dos últimos; Mediodía, con finca matriz de que ésta es resto en porción vendida a don José López Guillamón; Levante, José Martínez Tovar, camino de Churra, y Poniente, Conde la Real Piedad, brazal por medio, riega la acequia de Zairaiche, partido del Puente Alto.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno, libro 79, sección 6.ª, folio 102, finca número 6.230, inscripción 1.ª.

Estos 82,40 m.² que corresponden a la cuarta parte indivisa de 329,63 m², valorados en ocho mil pesetas (8.000 pesetas).

Dado en Murcia a 29 de junio de 1984.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.

* Número 4712

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****EDICTO**

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, magistrado-juez, accidental, de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 606/82, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco de Murcia, S. A., representado por el procurador

don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, contra don José Antonio Valiente Molina y su esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, vecinos de Murcia, Ronda Norte, Edificio Mediodía, 3.º H, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 20 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Piso en tercera alzada sobre el bajo comercial del Edificio Mediodía, en Avda. Ministro José Solís, de Murcia, de una superficie de 88 metros 80 decímetros cuadrados. Se compone de salón-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, terraza, solana, pasillo distribuidor y vestíbulo. Linda: Norte, calle de nueva apertura; Sur, con patio de luces y rellano de escalera; Este, patio de luces y vivienda tipo A de esta misma planta, y Oeste, vivienda tipo G de la misma planta. Inscrita en el libro 71 de la sección 1.ª, folio 89, finca número 5.227, inscripción 2.ª.

Valorado en dos millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas. (2.450.000 pesetas).

Dado en Murcia a 4 de julio de 1984.—Andrés Martínez de Salas y Cayuela.—El secretario.